LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

POR MEDIO DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

CONVOCA

AL DIPLOMADO EN LÍNEA

PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA DIPLOMACIA CONSULAR

QUE IMPARTIRÁ EN SU CAMPUS VIRTUAL

DEL 4 DE MARZO AL 23 DE JUNIO DE 2019
(128 horas)

Este diplomado a distancia requiere comprometer ocho horas de estudio a la semana para **estudiar los materiales y llevar a cabo actividades diversas,** que pueden consistir en la elaboración de diagramas, mapas mentales, presentaciones, trabajos escritos, entre otros. **Al término de cada módulo**, se propondrán actividades de evaluación tales como foros de discusión, trabajos escritos, resolución de casos, etc.

Las y los participantes podrán solicitar la asistencia de los tutores y el apoyo técnico del programador del Instituto Matías Romero.

I. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Buen desempeño en programas previos del IMR (no se aceptarán candidaturas de personas que tengan calificaciones reprobatorias en el último año) [*]
- Inscripción exclusiva en este diplomado (no se aceptarán candidaturas de personas que estén cursando otro programa del IMR de manera simultánea, excepto los cursos presenciales de inglés y francés)
- Acceso a computadora con conexión a Internet
- Navegadores: Google Chrome, Internet Explorer 9 o posterior; Firefox 8 o posterior
- JavaScript, Cookies y Pop-ups (elementos emergentes) deben estar habilitados
- Registro de su solicitud de inscripción en el formulario del Campus Virtual del IMR [**]. Para ello:
  - Haga clic **aquí** o copie y pegue la siguiente dirección electrónica en su navegador Google Chrome:
  - **https://registroimr.sre.gob.mx/**
  - Capture los datos que se solicitan en cada una de las secciones del formulario.
    1. **Utilice la tecla <Tabulador> para desplazarse de un campo a otro del formulario.**
    2. **Escriba su nombre completo, tal como aparece en su pasaporte, empleando mayúsculas y minúsculas, así como los acentos necesarios.**
    3. Utilice el campo *Observaciones*, si tiene dificultades para ingresar su nombre: descríbalas y nosotros haremos los cambios necesarios.
    4. Si es de nacionalidad mexicana, ingrese cuidadosamente su CURP. Recuerde que esa clave constituye el número de matrícula de cada participante. Si no cuenta con ella o no la recuerda, puede obtenerla en: http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/ (a quienes no sean de nacionalidad mexicana y, por tanto, no cuenten con la CURP, se les asignará un número de matrícula interno).
  - Haga clic en **<Enviar>** y espere hasta que se despliegue el mensaje **¡REGISTRO EXITOSO!**
  - Haga clic en **<Aceptar>** para ver la confirmación de su registro y guarde el comprobante para futura referencia. Si durante el proceso se generara un error, capture la pantalla con ese mensaje, guárdela y entre en contacto con la Dirección de Educación a Distancia.

Deberá enviar las cartas de inscripción (autorización y compromiso), por correo electrónico a la dirección: jhuertal@sre.gob.mx.

Le solicitamos atentamente NO enviar las cartas de inscripción al correo oficial del Instituto Matías Romero.

- Prepare su documentación

  - Carta de autorización del jefe inmediato completa (firmada y escaneada)
  - Carta compromiso completa (firmada y escaneada)

Recuerde que sólo se considerará completo el registro con el envío de dichas cartas.

Consulte el "Aviso de privacidad" aquí.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si el número de solicitudes entregadas a tiempo y en forma fuera mayor al número de espacios disponibles, el IMR aplicará los siguientes criterios para seleccionar a quienes participarán:

1. Desempeño de tareas vinculadas con los temas del diplomado
2. Pertenencia al Servicio Exterior Mexicano
3. Expediente (se dará prioridad a las candidaturas de personas que no hayan tenido calificaciones reprobatorias en los cursos del IMR)
4. Interés reiterado en participar en este programa en línea (se dará prioridad a las personas solicitantes cuyas candidaturas hayan sido rechazadas en imparticiones previas de este programa, si cumplen los criterios anteriores)
5. Equidad de oportunidades (se dará prioridad a las candidaturas de quienes hayan participado en menos de tres cursos del IMR)
6. Equidad en adscripciones (se pondrá un límite al número de participantes de una misma representación)

En caso de igualdad de condiciones, y como criterio adicional, se considerará el orden de llegada de las solicitudes.

III. CALENDARIO

- Publicación de la convocatoria: **martes 12 de febrero de 2019**
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **martes 19 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**
- Publicación de la lista de aceptados: **jueves 28 de febrero de 2019**
- Fecha de inicio del curso: **lunes 4 de marzo de 2019**
- Fecha de clausura del curso: **domingo 23 de junio de 2019**
- **El periodo de bajas voluntarias finaliza el viernes 15 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs. (hora del centro del país)**

Todas las personas que aprueben este programa de estudio recibirán una constancia de participación que se expedirá única y exclusivamente con propósitos curriculares, para su desarrollo personal y profesional.

[*] El periodo de un año de espera para quien repruebe un curso se cuenta a partir de la fecha de término del mismo.

[**] Solamente se tomarán en cuenta las candidaturas de quienes completen su registro en línea en el formulario del Campus Virtual del IMR y envíen a la dirección electrónica indicada carta compromiso y carta de autorización debidamente firmadas y escaneadas.

DIPLOMADO
PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA DIPLOMACIA CONSULAR

Este Diplomado busca incidir positivamente en el desempeño de la Cancillería mexicana en materia de la protección consular que se ofrece a los mexicanos en el exterior, en el marco del nuevo paradigma de la diplomacia consular. Es un esfuerzo por profesionalizar la actividad consular y unificar los criterios de actuación entre los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

MÓDULO 1 – DIPLOMACIA CONSULAR

El primer módulo del Diplomado busca que usted identifique el alcance de las labores de protección consular, así como los beneficios e implicaciones de la actividad consular para México y para la población mexicana en el extranjero.

Unidad 1. Antecedentes

- Tema 1 - Génesis de la diplomacia consular
- Tema 2 - México y la diplomacia consular
- Tema 3 - Evolución de la asistencia a la diplomacia consular – Parte 1
- Tema 4 - Evolución de la asistencia a la diplomacia consular – Parte 2

Unidad 2. Práctica consular mexicana

- Tema 1 - Marco normativo de la función consular
- Tema 2 - Representaciones de México en el exterior
- Tema 3 – Protección
- Tema 4 - Criterios básicos de las acciones de asistencia y protección consular
- Tema 5 - Documentación, desarrollo comunitario y promoción consular

Unidad 3. Fenómeno migratorio y atención a grupos vulnerables

- Tema 1 - Tendencias de la migración contemporánea
- Tema 2 - Características de la población objetivo
- Tema 3 - Marco jurídico del modelo de atención consular integral
- Tema 4 - Atención de la población mexicana en el extranjero

Actividades de evaluación del módulo 1

MÓDULO 2 – PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR (PARTE 1)

El segundo módulo del Diplomado tiene el propósito de que usted identifique las labores de protección preventiva que llevan a cabo los consulados, los ámbitos en que se clasifican las acciones de protección, así como los programas de protección y apoyo legal con los que cuentan los consulados para atender a nuestros connacionales.

Unidad 1. Protección preventiva

- Tema 1 - Introducción a la protección preventiva
- Tema 2 - Ejemplos de acciones de protección preventiva y buenas prácticas
- Tema 3 - Las redes de protección preventiva y las herramientas digitales

Unidad 2. Ámbitos de la protección consular

- Tema 1 - Ámbitos de la protección consular / Parte 1
- Tema 2 - Ámbitos de la protección consular / Parte 2

Unidad 3. Programas de protección - Programas legales

- Tema 1 - Programa de protección / Parte 1
- Tema 2 - Programa de protección / Parte 2
- Tema 3 - Programas legales

Actividades de evaluación del módulo 2

MÓDULO 3 – PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR (PARTE 2)

El tercer módulo del Diplomado pretende que usted identifique las acciones de protección que los consulados llevan a cabo en materia de derecho de familia.

Unidad 1. Adopciones internacionales - Custodia de menores

- Tema 1 - Protección de los derechos humanos de las niñas y los niños
- Tema 2 - Adopciones internacionales
- Tema 3 - Custodia de menores

Unidad 2. Restitución internacional de menores

- Tema 1 - Instrumentos internacionales sobre restitución internacional de menores
- Tema 2 - Procedimiento de restitución internacional de menores
- Tema 3 - Innovaciones para obtener mejores resultados

Unidad 3. Mecanismos para el cobro de alimentos en el exterior

- Tema 1 - Conceptos y convenciones

- Tema 2 - Programa Recíproco para el Cobro de Pensiones Alimenticias México-Estados Unidos
- Tema 3 - Procedimiento para el cobro de alimentos

Actividades de evaluación del módulo 3

MÓDULO 4 – GESTIÓN DE CASOS

El cuarto módulo del Diplomado busca profundizar en la manera de atender casos de protección en Estados Unidos y en el resto del mundo, ofrecer herramientas para dar seguimiento a los casos, así como presentar las disposiciones legales que norman la conducta y la actuación de los servidores públicos miembros del Servicio Exterior Mexicano.

Unidad 1. Proceso de atención de casos

- Tema 1 - Atención consular integral
- Tema 2 - Casos en Estados Unidos
- Tema 3 - Atención consular integral fuera de Estados Unidos

Unidad 2. Seguimiento de casos

- Tema 1 - Uso de redes sociales en la protección consular
- Tema 2 - Sistema Integral de Protección Consular
- Tema 3 - Informe único

Unidad 3. Responsabilidad de funcionarios y personal

- Tema 1 – Marco normativo y procedimiento administrativo

Actividades de evaluación del módulo 4